



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA *16vinas son Argentinas*

La Plata, mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, gestione las acciones pertinentes para la realización de la limpieza del Arroyo Regimiento, especialmente en la zona de 145 entre 70 y 72, del Barrio Las Palmeras de la localidad de Los Hornos.

Artículo n° 2: De forma.-

FUNDAMENTOS

Este pedido se basa en la demanda que vienen llevando adelante los vecinos y vecinas del barrio Las Palmeras de Los Hornos, ubicado en las calles 143 y 72 hasta 149 y 66.

El barrio está atravesados por el arroyo Regimiento, el cual se encuentra sin mantenimiento, con basura acumulada en distintos tramos del cauce y malezas que impiden el normal escurrimiento del agua.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA** *elvinas son Argentinas*

Este arroyo es un afluente vital para el escurrimiento del agua en caso de lluvias que afectan al triángulo de la Ciudad formado por diagonal 74, y avenidas 31 y 32. En la medida que no se encuentre en condiciones, toda esta zona sufre las consecuencias en caso de tormentas importantes.